



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Mas Madrid, Sra. Acín Carrera, que se relaciona a continuación:

- **PI 8495/20 R 14346 , Iniciativa de Origen: PE 948/20 R 14346**

Madrid, 07 de agosto de 2020
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.08.07 14:35



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 8495/20 R 14346 , Iniciativa de Origen: PE 948/20 R 14346

AUTOR/A: María Acín Carrera (GPMM) ,

ASUNTO: Cuándo reabrirá la estación de Gran Vía de Metro de Madrid

RESPUESTA:

Las obras de “AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN SUBTERRÁNEA DE GRAN VÍA DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE MADRID. ESTRUCTURAS DE CONEXIÓN CON CERCANÍAS Y ACCESIBILIDAD” comenzaron en abril de 2018. En agosto de 2018 se encontraron restos arqueológicos de la estación original de Gran Vía del año 1919 que han obligado a reajustar los plazos y trabajos a realizar. Desde entonces y hasta la fecha actual se han descubierto 17 hallazgos de diferentes épocas en distintas ubicaciones de la obra lo que ha provocado un impacto en la reprogramación de los trabajos ya que se han ajustado los ritmos de trabajo a las instrucciones de la Dirección general de Patrimonio Cultural.

De manera adicional y con motivo del Covid-19 y de los sucesivos decretos del estado de alarma, el plazo y los rendimientos de las obras se han vuelto a ver afectados. En junio de 2020 se ha establecido como nuevo plazo de finalización de las obras desarrolladas por la Dirección General de Infraestructuras el 30 de noviembre de 2020.

No obstante, cabe indicar, que una vez que la citada Dirección General termine sus trabajos, Metro de Madrid debe acometer los trabajos de arquitectura e instalaciones de la ampliación de la estación realizada. Por lo tanto, el cierre de estación de Gran Vía se extenderá hasta la finalización de los trabajos por parte de Metro de Madrid.

Madrid, 4 de agosto de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

